

EL SUECO,

PERIÓDICO POLÍTICO-SATÍRICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion, Carrera de S. Gerónimo, n.º 10, cto. pral., y en las librerías de *Monier*; *Villa*, plazuela de Sto. Domingo; *Cuesta* y *Castillo*, calle Mayor; *D. Leocadio Lopez*, calle del Carmen; y *Sanz y Sanz*, plazuela del Progreso.

En provincias puede hacerse tambien la suscripcion por medio de libranza á favor de *D. Casimiro Monier*.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, por un mes 8 rs.—Provincias, 12.—Estrangero, 20.—Ultramar, 24.

Se publica todos los dias, excepto los lunes y jueves.

Cada quince dias sale una caricatura dibujada por uno de nuestros mas conocidos artistas.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

POLÍTICA SUECA.

Con perdon de *El Clamor Público*, somos de opinion de que se denuncien los periódicos recogidos por la autoridad. En primer lugar, porque asi lo previenen las leyes; en segundo, porque de este modo se coarta hasta cierto punto la arbitrariedad en recogerlos, y en tercero porque se prostituye la prensa y hasta la dignidad de los escritores públicos, dejando al capricho ó al favor de un empleado la facultad de denunciar ó no denunciar un impreso que ha sido recogido.

Durante la administracion pasada, cuando se recogia un periódico, aunque fuera sin el mas leve fundamento, las empresas se contentaban con que no fuera denunciado, por el temor de las multas, aun cuando estuvieran seguras de que nada contenia que fuera denunciado; desconfiaban del tribunal que conoce de los delitos de imprenta, por la sencilla razon de que está compuesto de empleados dependientes del gobierno, y ya se sabe lo que era el gobierno de aquella época: pero este mismo temor fue explotado maravillosamente por el gefe político de entonces; el cual, sabiendo que no tenia necesidad de denunciar, porque las empresas no exigian el cumplimiento de la ley, recogia casi todos los dias los periódicos de la oposicion, tuvieran ó no tuvieran artículos denunciados. Un artículo enérgico contra el gobierno; una insinuacion justa contra los abusos de un funcionario amigo del gefe; la denuncia de una arbitrariedad notoria; una noticia cierta de la cual pudiera redundar algun descrédito al ministerio, eran causas mas que suficientes para prohibir la circulacion de un periódico: el nombre solo de alguno de estos fue bastante para que le recogieran

ocho dias seguidos, llegando á tal estremo el abuso en esta materia, que hubo ocasion en que antes de imprimirse un periódico, ya se sabia en la gefatura que habia de ser recogido.

¿Y todo esto, por qué? porque la aquiescencia de las empresas periódicas colocaba al gobierno y á sus delegados en el caso de barrenar la ley, sin responsabilidad de ningun género. Por eso, cuando fue interpelado el gobierno por su conducta con la prensa periódica, contestó el Sr. Zaragoza, que no habia cometido abusos, que todos los números recogidos eran denunciados, y que si no se habian llevado á los tribunales, era por mútuo convenio entre la autoridad y las empresas, y en beneficio de estas. De modo, que despues de haber hecho escarnio de la libertad de imprenta, habia que darles todavía las gracias.

Resultaba de esto lo que era natural; que las empresas periódicas, por temor, fundado si se quiere, de las denuncias, contribuian poderosamente á la prostitucion de la prensa, á las arbitrariedades del gobierno, y á prolongar la farsa de libertad de imprenta; puesto que no existiendo tal libertad parecia que existia, porque seguian publicándose los periódicos, sin poder hablar mas que de aquello que al gobierno no molestaba, y lo que es mas, sin que pudieran quejarse de la arbitrariedad que indirectamente coadyuvaban á sostener.

No es nuestro ánimo censurar á los escritores, porque conocemos los sacrificios que cuesta sostener un periódico, y no estrañamos que temieran las consecuencias de las persecuciones ministeriales; pero hubiera sido mejor no escribir, que someterse á las arbitrariedades y desafueros de la administracion pasada. Así al menos no hubiera podido esta responder á los cargos que se la hicieran en las Córtes,

apoyándose en cierto modo en la conducta de los escritores mismos.

Sensible es tener que pedir en contra nuestra el rigor de la ley para eludir la arbitrariedad; pero así lo exige la necesidad de salvar la institucion, y hasta los intereses de las empresas tipográfico-políticas.

En lo que estamos conformes con el *Clamor Público* es en exigir que cuando se recoge un periódico, se diga á los interesados cuál es el artículo que motiva la recogida, para poder publicar los demás. Esto no está mandado espresamente en la ley; pero se deduce de su espíritu, lo prescribe la equidad, y el sentido comun lo aconseja. Los artículos de periódicos son por lo regular independientes los unos de los otros, y no hay razon alguna para que se impida la publicacion de unos, porque otros con los cuales no tienen analogia, hayan dado motivo á la autoridad para proceder contra su autor ó editores.

Ya empezó la batalla electoral en esta coronada villa, y los ministeriales llevan la mejor parte en todos los distritos, gracias á la *habilidad* con que los polacos confeccionaron las listas. A bien que los electores por ellos favorecidos les han dado el pago que merecian: solo un *polaco* se ha presentado candidato en Madrid y no ha podido reunir mas que 31 votos.

Es de creer, segun el resultado de la votacion de ayer, que no saldrá ningun diputado progresista por Madrid y lo mismo sucederá siempre si no hay mas tolerancia en la confeccion de las listas; pues en las actuales abundan tanto los empleados, los militares, los lacayos y hasta los muertos, que para hallar en ellas un contribuyente, se necesita ponerse cuatro pares de anteojos.

El gobernador de la provincia de Huelva suspende á los alcaldes que no apoyan al Sr. Pinzon contra el candidato del gobierno; el Sr. Pinzon no gastaba tanta *prosa*; les daba de *pescuezones* cuando no se prestaban á sus exigencias, que era un medio mas espedito y sobre todo mas conveniente. No faltaba mas sino que el Sr. Pinzon fuera director de *La Epoca*, y que se quejase de la intolerancia del gobierno.

Segun resulta de un importante documento que ha visto la luz pública en Inglaterra; los impuestos de aquel pais, desde 1824 á 1829, época en que predominaron las doctrinas de Mr. Uskison, se rebajaron en 7.393,282 libras esterlinas. Desde 1830 hasta 1841, en cuyo tiempo tuvieron gran influencia las ideas de Mr. Grey, se disminuyeron las rentas por

valor de 8.437,793 libras, y desde 1842 hasta hoy, á consecuencia de la reforma de Sir Roberto Peel, se han rebajado los impuestos en la enorme suma de 10.251,294 libras esterlinas, ó sean 4,025.129,400 reales.

No hay sino comparar estas cifras con las que arroja nuestro presupuesto en estos últimos ocho años, para conocer á qué clase de hombres ha estado entregada la suerte del pais.

En Inglaterra, que es la nacion mas rica de mundo, se disminuyen considerablemente los impuestos por medio de economias y reformas radicales; en España, que es un pais pobre, gracias al desorden administrativo, ni se han hecho reformas, ni se hacen economias, y si algun gobierno quiere disminuir en algo los gastos públicos, como parece desea el actual, todos sus ahorros y rebajas se reducen á unos cuantos millones, que el diablo consume por otra parte. ¡Y todavía nos aseguran que están labrando nuestra felicidad!

Hemos tenido el gusto de ir tomando nota de los diversos candidatos que se presentan en todos los distritos de España en las próximas elecciones, y hé aqui el resultado de nuestras observaciones:

Candidatos ministeriales.	280
Progresistas.	461
Polacos.	427
Candidatos independientes, ó sea de opinion desconocida.	42
Absolutistas.	26
Conservadores no ministeriales.	13
Moderados de oposicion que no son conservadores ni polacos.	9
Demócratas.	3
Total.	661

Faltan todavía que clasificar los de algunos distritos de la peninsula y de las islas Baleares, y todos los de las islas Canarias.

Hé aqui juzgados á los polacos por si mismos:

Dice *La Epoca*:
«Para nosotros son viciosas, y lo decimos antes de conocer resultado alguno, las elecciones de toda aquella provincia ó distrito, donde la autoridad en documentos públicos y solemnes haya pretendido imponer sus candidatos al cuerpo electoral. Son nulas las elecciones de aquellos distritos en que á última hora, sin razon alguna que lo justifique, ó se han trastornado, suprimido ó ampliado las secciones, causando mayores y reconocidas molestias á los electores, ó se hayan destituido municipalidades enteras, alcaldes de los pueblos, ó donde funcionarios del gobierno hayan ejercido con su presencia y con sus actos una manifiesta coaccion.
Y no tenemos necesidad de decir que son com-

pletamente viciosa todas aquellas, en que, sin causa justificada, se haya impedido votar á estos ó los otros electores, moverse de sus pueblos, ó concertarse legalmente para el ejercicio de estos derechos.

Con arreglo á estas buenas doctrinas, las elecciones del año pasado eran todas completamente nulas, porque adolecian de los abusos que indica *La Epoca* y de otros mas graves.

Dice el mismo diario :

«Ahora que no se nos acusará ciertamente de pretender por estos medios influir en las elecciones, aseguramos de nuevo á la prensa ministerial, que vendrán al futuro Parlamento, según los datos mas fidedignos que de todas partes nos llegan :

Sesenta ó setenta diputados de la última oposicion moderada.

Cuarenta ó cincuenta representantes del partido progresista.

Un grupo respetable de la que fué oposicion conservadora y no se ha convertido en falange ministerial.

Y un gran número de candidatos independientes, que á los ocho dias de reunido el nuevo Parlamento serán diputados de oposicion al ministerio actual.

Pocas horas faltan para confirmar ó desmentir nuestras cifras; pocos dias mas restan que aguardar, para ver resuelta la cuestion de la crisis por que estamos pasando desde la disolucion del último Congreso.»

La votacion de las elecciones en el dia de ayer, ha dado el resultado siguiente:

DISTRITO DEL PRADO.

PRIMERA SECCION.

Votacion de la mesa para secretarios.

Progresistas.—Votos. Moderados.—Votos.

D. Agustin Gil Zabala	144	D. José Hompanera	
		de Ceballos.	103
D. Tiburcio Ibarbia.	144	D. Félix Martínez Az-	
		coytina.	103

SEGUNDA SECCION.

D. Fernando Fernan-		D. Rafael Perez Vento	131
dez Moreno.	70		
D. Pedro Brabo.	72	D. Pio de la Sota.	131
		D. Mariano Blesa.	113
		D. Manuel Franco.	113

Votacion del diputado.

Secciones	{	1.ª Sr. vizconde de la Armeria.	79	281
		2.ª Idem, idem.	202	
	{	1.ª D. Alejandro Lopez.	100	145
		2.ª Idem, idem.	45	

DISTRITO DE MARAVILLAS.

PRIMERA SECCION.

D. Santiago Nestal.	405	D. Mariano Gilabert.	64
D. Liborio Cañizares		D. José Jardin.	64
Perez.	405	D. Felix Casado.	56
		D. Rodrigo N.	55

SEGUNDA SECCION.

D. Miguel Garcia		D. Francisco Javier	
Camba.	400	Bolivar.	45
D. Ezequiel Martin		D. Cándido Redondo	
Alonso.	400	Moyano.	45
		D. Mariano Canencia.	42
		D. Roman Gomez.	42

Votacion del diputado.

Secciones	{	1.ª El duque de Alba.	99	169
		2.ª Idem, idem.	70	
	{	1.ª D. Evaristo San Miguel.	51	145
		2.ª Idem.	64	

DISTRITO DEL BARQUILLO.

PRIMERA SECCION.

D. Isidoro Lopez.	66	D. Juan Valero y So-	
		to.	126
D. Angel Peralta.	66	D. Antonio Moreno	
		Gonzalez.	125

SEGUNDA SECCION.

D. Agustin Ponce de		D. Diego del Rio.	74
Leon.	51		
D. Cristóbal Marin.	50	D. Joaquin Castaneira.	74

Votacion del diputado.

Secciones	{	1.ª D. Francisco Martinez de la		175
		Rosa.	111	
	{	2.ª Idem idem.	64	66
		1.ª D. Ignacio Olea.	41	
	{	2.ª Idem idem.	25	31
		1.ª D. José Garcia Teresa, po-	23	
	2.ª Idem.	8		

DISTRITO DE LAVAPIES.

Secciones	{	1.ª D. Juan Alvarez Mendizabal.	54	64
		2.ª Idem idem.	10	
	{	1.ª D. Franc.º Acebal y Arratia.	96	202
		2.ª Idem idem.	106	

DISTRITO DE LAS HILLAS.

Secciones	{	1.ª D. Luis Sagasti.	65	143
		2.ª Idem idem.	48	
	{	1.ª El marqués de Perales.	124	179
		2.ª Idem idem.	55	

No hemos podido hacernos con la votacion del distrito del Rio; pero sabemos que llevaba gran ventaja el candidato del gobierno.

UNO DE TANTOS.

Cada diputado representa un pedazo de pais; cada ministro un pedazo de gobierno; porque entre los *suecos* todo está despedazado, lo mismo el gobierno que el pais; pero mas este, cuyo manto se ha repartido como la túnica del Salvador, ó como la capa de S. Martin. Dividió su manto con los ministros y con los diputados, que se le presentaron desnudos; y quien mas desnudo se encuentra ahora es el pais, cuyo despedazamiento lamentan los verdaderos *suecos*.

Pero volviendo al diputado, que es el representante de la desnudez, del hambre, del frío, de la miseria y de los trapos del país, aunque todavía no hemos visto á ningun diputado que despues de serlo ande desnudo, ni hambriento (como no sea de turrón), ni frío, ni miserable, ni haraposo, observémosle en su gabinete á la hora destinada para despachar la correspondencia, y sabremos cómo representa las necesidades de su provincia ó de su distrito.

—Dilin! dilin! dilin! dilin! diliiiiin!....

—Muchacho! muchacho! que llaman.... pronto.... á ver quién es.

—El cartero.

—Que entre.

—Una... dos... cuatro cartas.

Se va el cartero, sin echar mano al bolsillo el padre de la patria, porque la patria paga la correspondencia de su hijo.

—Leamos, dice el diputado, recorriendo con la vista las líneas que le escribe uno de los electores que mas contribuyeron á su nombramiento.

—Psit! esclama despues de haberse enterado del contenido de la epístola, este pobre diablo se empeña en que active una solicitud justísima, pendiente del ministerio de la Gobernacion. ¡Está fresco! No parece sino que viene uno aquí para servirles en todo. ¿Y á mí que me da él? Que me ha votado! En cambio, yo me he dejado votar; y váyase lo uno por lo otro. Como espere á que me mueva, ya puede esperar hasta el dia del juicio!

Despues de este monólogo, coge la pluma y escribe:

«Amigo N.: enterado y descuide V. porque es cosa hecha. No me estiendo mas, porque en este momento voy al ministerio para ver el estado del negocio.»

Abre la segunda.

—¡Qué sándio es este ciudadano! ¿Pues no tiene el atrevimiento de pedir que se descargue á su pueblo de alguna parte de la enorme contribucion que le abruma? Bien se conoce que no ha oido, ni leído los discursos de Mon. Precisamente ahora tratamos de probar en las Córtes, que cuanto mas paga un pueblo, mas floreciente es su estado, con que!...»

Vuelta á enristrar la pluma.

«Escelente P.: Si Mon sube al ministerio, como es probable, para lo cual se trabaja incesantemente, no dude V. que es posible que todo vaya á pedir de boca, y que los pueblos pagarán lo que se les exija.»

La tercera refiere un hecho escandaloso. Estaban bailando en la plaza de una aldea varios individuos de ambos sexos, cuando acercándose el alcalde (que

salia de la taberna) al grupo de danzantes, se empeñó en que había de disolverse su alegre reunion, porque alteraba la tranquilidad privada de su muger, acometida á la sazón de un fuerte dolor de muelas. Los mozos se opusieron á semejante arbitrariedad; irritóse el alcalde; enfurecieronse aquellos; reclamó la autoridad el auxilio de cuatro soldados y un cabo destacados en la aldea, y empezó una de puñadas y latigazos que era una bendicion de Dios; resultando gravemente heridos cuatro vecinos del pueblo, uno de los cuales se dirigia á nuestro pedazo de país, para que denunciase el abuso ante la representacion nacional.

«Mi hijo, señor, ha sido uno de los apaleados, y tiene un chichón en la cabeza, que comprometa su existencia; está muy malito, señor, muy malito.»

El diputado escribe:

«Que le curen: para los males, no hay cosa como los remedios. Sin embargo, yo veré á uno de los empleados en la casa de fieras, que es persona que hace y deshace en eso de alcaldes que dan y de aldeanos que reciben. Hasta otro dia; y que no sea cosa de cuidado.»

Abre la cuarta.

—Pues! ¿no lo dije? Que por qué no hablo de la carretera; que el puente se ha hundido; que la cosecha de guisantes se presenta mal, y que ha elevado el pueblo una esposicion á S. M.... Esto no se puede sufrir! Gansos! Como si á mí me importasen un comino las carreteras! Y luego el puente.... Si se hunde que lo levanten. Y despues la cosecha de.... Precisamente, nunca me han gustado los guisantes!

Moja la pluma por cuarta vez, y escribe:

«Apreciable J.: Estoy interesadísimo en lo de las carreteras; lo del puente me ha dejado muerto; y en cuanto á los guisantes, yo siempre les he tenido una aficion tremenda; esto me viene de familia; porque desde mi tatarabuelo hasta mi nieto, todos se han pirrado por los guisantes. En la primera ocasion favorable, interpelaré al gobierno acerca del estado de los guisantes en España.»

¿Véis, apreciables suecos, lo que hace ese pedazo de país con vuestras cartas?»

No le habléis de solicitudes pendientes, de contribuciones, de atropellos, de carreteras, ni de guisantes; habladle de lo que mas importa á la nacion sueca.... y sucederá lo mismo.

Hay, sin embargo, algunos electores que se ven verdaderamente servidos: estos son los que menos lo necesitan, los que piden para sí, y no para la generalidad de los suecos.

Y, esos que desatienden vuestros justos clamores, son los mismos que os dan la mano, que os abrazan, que os besan, que casi os quieren comer cuando se convocan nuevas Córtes.

ACTOS OFICIALES.

Segun noticias recibidas por despacho telegráfico, S. M. la reina madre sigue muy bien en su curacion.

Por Real decreto del Consejo de ministros, se ha determinado que para los tribunales y juzgados de todas clases y fueros, no haya otros dias feriados que los de fiesta entera religiosa ó civil, y desde el miércoles Santo hasta el martes de Pascua, ambos inclusive.

COSAS DE LAS PROVINCIAS.

CERVERA 6 de mayo.

Vamos á bosquejar ligeramente el estado actual de Cataluña, á fin de que mas de cuatro *suecos* se compadezcan de nosotros, ya que no podemos lograr del gobierno siquiera que se nos levante el estado de sitio, cuando no hay un faccioso, ni mas matines que los de pura opinion, algunos de los cuales estaran tocando á matines á la hora presente.

En primer lugar tenemos á los mozos de escuadra, que sin formación de causa van fusilando á su antojo, lo mismo á los reos políticos que á los que lo son por delitos comunes, se entiende á los que quieren *fugarse*. En esta parte, mejor que *suecos* parece que somos esclavos de aquellos señores de horca y cuchillo.

Luego resulta que está vigente el último bando del marqués del Duero, por el que se hace responsables á los electores de diputados, de las intenciones que verifiquen en los pueblos los facciosos ó los revolucionarios. Ahora ya no diremos que somos *suecos*, ni españoles, ni hombres, sino meros instrumentos del mecanismo de una institucion militar.

Tenemos un batallon de tropa en cada pueblo, y aunque nos incomode la contribucion de bagajes y alojamientos, resulta que los domingos podemos descansar y tambien ir á misa de doce para oír una charanga. Vaya lo uno por lo otro.

En estas elecciones de diputados, se nos presenta por candidato moderado un general, que segun nos dicen en el programa ó manifiesto, es capaz de cortar la cabeza de la hidra revolucionaria, por do quiera que asome. ¡Lástima que no tengamos tambien un militar que sepa certarnos de raiz los callos que tanto nos incomodan!

Despues se presenta otro candidato moderado, ó medio progresista, que nos dice abogará por los intereses materiales del país. Pero ¡ya se vé! los hay que mejor son procuradores que diputados; porque con las muchas necesidades de los pueblos, no les queda tiempo para examinar la opinion política de su representante.

Por último, viene un señor marqués, que dice ser capaz de emprender y llevar á cabo la obra del canal de Urgel; pero como el tal marqués sea algo propenso al restablecimiento de los diezmos y primicias, los electores le dicen: ¡te veo Frasquito!

Los demócratas no tendrán diputados, porque no tienen electores.

¡Ayl *suecos* míos, bien lo vemos, vamos á tener

otras Córtes moderadas; pero ¡ojalá que la moderacion de estos hombres sea tan pura y desinteresada como debe ser la exaltacion de nuestra santa fé católica!

SEGORBE 6.

Tres son los candidatos que hasta el dia de hoy se han disputado el triunfo en este distrito. D. Francisco Salas, propietario, hijo del país, de ideas conservadoras, apreciado justamente por todo el distrito.

D. Eusebio Asquerino, de ideas democráticas, conocido en el país solo por algunas personas influyentes del partido progresista.

Y el tercero en discordia y el mas *gordo* D. Santiago Dupuy, ministerial, desconocido enteramente y sin relacion alguna en el país.

Comprendiendo, pues, las autoridades de la provincia los *verdaderos* intereses del país mejor que los electores, á fin de que estos puedan votar *libremente* al Sr. Dupuy, candidato ministerial, se ha constituido en esta ciudad el comandante general de la provincia con su secretario, el vice-presidente del consejo, el comisario de guerra, el jefe de estadística, el Sr. D. Rafael Bertran de Lis, hermano del ministro, el comisionado de apremio que lleva buena dosis de *razones* convincentes, el Sr. Dupuy, y para que nada falte el recaudador de contribuciones de la villa de Murviedro. Se cuentan cosas estupendas de los medios que se han empleado para hacer retirar la candidatura del Sr. Salas, lo cual han conseguido.

Tambien se asegura (y no se duda) que el comandante general y el vice-presidente del consejo, han venido con amplias facultades para destituir empleados, hasta los del gobierno, alcaldes, concejales y hacer, en fin, cuanto conceptuen conveniente para que el derecho y la libertad electoral sean una mentira, de lo cual se lamentan los hombres de los diversos partidos que en algo aprecian las instituciones, que indudablemente han sufrido en este distrito un golpe terrible. Por otra parte, la ciudad de Segorbe debe estar muy satisfecha y orgullosa, porque cuando menos lo pensaba se ha trasladado á ella la capital de la provincia.

MÁLAGA 7.

Está llamando la atencion de este vecindario, el robo que se intentó en la tarde del 4 en casa del comerciante D. Pascual Carsi. La impunidad en que quedan casi siempre en esta todos los delitos, es causa de que con asombrosa rapidez corra y se propague la inmoralidad con todos sus horrosos atributos; así es que se hiere, se estafa y se mata como si estuviésemos en Africa. El Sr. Carsi fué herido de gravedad, y un carabinero que trató de socorrerle, recibió una puñalada de la cual morirá.

Aquí definitivamente se acordó por los progresistas, que en el primer distrito sea su candidato don José de Galvez Cañero, y en el segundo D. Pedro Julian Espariz: al efecto ya circulan con profusion ambas candidaturas. El estado de las listas en el segundo distrito no dejará triunfar al amigo Sr. Espariz, á pesar de los buenos deseos de sus numerosos amigos.

ÁVILA 7.

Por aquí no hay ahora nada notable que poder comunicar á los hermanos *suecos*, porque considero les importará muy poco saber que el diputado de las

probabilidades en el distrito de la capital, lo es el señor de las Puches Bautizadas; en el de Arévalo, el monge de la Cartuja chorizera, que por cierto es un chorizo mas largo y estrecho que su largo deseo de ser diputado.... cero: en el de Piedrahita un Barquero que á todas las fracciones pertenece, y no es nada en resúmen; y en el de Arenas, el Sr. Mérida, antes de Varsovia y ahora de Candelario; pero como no tengo ninguna otra cosa notable que decir en la presente ocasion, hablo de elecciones. Y ya que estoy en la materia, es preciso y conveniente se sepa tambien, que se presenta aquí como candidato absolutista.... ná, como quien no ice ná.... el señor conde de Requena, hombre de buenos deseos por lo que manifiesta, pero poco práctico en negocios electorales, pues ha tenido la imprevision de apoyarse mal y hacer visitas nocturnas á ciertos sujetos de mal género á quienes falta influencia y sobran antipatías; y esto ha sido una pifia muy buena que indudablemente ha perjudicado mucho al señor conde.

Tambien por el distrito de Arenas es candidato monárquico el Sr. Diaz Labandero, que tiene, por lo que dicen, buenos elementos, pero mal aprovechados; y el Sr. Garcini que acaso, acaso, y sin acaso ande á la zaga al Sr. Mérida, si es que no se le echa encima. Este señor (entiéndase Garcini), se presenta como *Puri-Pola*, apoyado por sus parientas Doña Perfecta *Accion* y Doña Alberta *Bolsa*, que creo tengan bastante influencia sobre los ciudadanos electores, á quienes corresponde la designacion de los eminentes hombres que han de salvar y engrandecer la patria. Yo no cuento mas que lo que me dicen; la verdad será la que sea.

Mas concluyo asegurando,

¡Oh Sueco! y ya lo verás,
que en el uno y otro bando
hay gentes de Barrabás,
que votan.... especulando.

TERUEL 8.

El ser diputado en el dia, es sin duda un medio de especulacion interesada y mezquina para ciertos hombres.

Se comprende que aspiren á la diputacion los ciudadanos ricos, independientes, que para nada necesita los halagos y favores del poder; los hombres de corazon y talento amantes sinceros del bien público, ó alguna que otra notabilidad de los partidos políticos, que ageno de ambicion y egoismo desee tan solo sostener en el parlamento los principios de gobierno de su partido; pero no se concibe ese afan por ser diputados, en algunos sujetos oscuros, sin talento, sin méritos de ninguna especie, y sobre todo enteramente desconocidos en los distritos.

En nuestra provincia hay tal barabunda de candidatos, que bien pueden los electores escoger á su antojo.

En el distrito de Teruel se presentan los señores Moreno y general Ortega.

En Mora, Sres. Temprado, Barberán y Ramirez.

En Segura, Sres. Irauso, Herrero, Villanova, Malo y un hermano del gobernador.

En Alcañiz Sr. Pacheco.

En Calamocha, Sres. Santa Cruz, Ribera y Montesoró.

En Valderrobles, Sres. Cascajares, Ballester, Alejandro, Reballida y Membrado.

Parece que solo tienen probabilidades de salir en primera eleccion, los Sres. Don Francisco Santa Cruz, por Calamocha, y el general Ortega, por Teruel.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PORTUGAL.

En los dias 1, 2 y 3 del actual, se han oido los gritos de: ¡Viva Pedro VI! ¡Viva la carta reformada! lanzados por algunos grupos de ciudadanos de Lisboa, que no han hallado eco en el resto de la poblacion, ni en el ejército.

Parte de estos grupos se dirigió al cuartel de cazadores, habiendo intentado derribar las puertas, y obligando al comandante de la guardia á dispersar á los amotinados, dándoles una carga.

Otro grupo, que se habia colocado enfrente del cuartel de la Cruz de los cuatro caminos, procuraba atravesar los depósitos de infanteria y caballeria que allí se encontraban. A la sazón llegó el ministro de lo interior vestido de paisano, acompañado del comandante general de la guardia municipal y algunos ordenanzas, siendo recibidos con mueras y pedradas por aquellas turbas. Los soldados entonces cargaron á los alborotadores, resultando un herido de poca consideracion, el cual fué conducido al hospital de San José.

El 3 se aumentaron los grupos, que se dirigieron á sublevar á los batallones de nacionales. Poco antes de anochecer se reunió un crecido gentío enfrente de San Carlos, con el objeto de que los batallones de la *Carta* y *Comercio* ayudasen sus planes. El comandante general de la guardia municipal invitó á los sublevados á que se retirasen, pero no fué atendido. Lejos de obedecerle, dejaron caer sobre la tropa una lluvia de piedras, que hirió á uno de sus individuos en la cabeza. Los soldados al ver esto, cargaron á la multitud, resultando de esta tercera carga algunos heridos.

«Boletín del telégrafo central, 3 de mayo de 1854.

—Servicio de la línea de Alentejo.—Del telégrafo de Evora.—A S. E. el ministro de negocios del reino.—Del gobernador civil de Evora.—De resultas de haberse hecho ayer saber á los cuerpos de la guarnicion de esta ciudad el nombramiento del nuevo ministerio, han recorrido hoy al medio dia la ciudad unos 100 soldados del regimiento de infanteria número 41, dando vivas á S. M. la reina, á la carta constitucional y al mariscal del ejército, duque de Saldanha.

«El coronel Pina mandó formar todos los cuerpos de la guarnicion, y pronunció los mismos vivas, haciendo en seguida conocer á la tropa por medio de un discurso los deberes que le correspondia hacer en aquella ocasion, concluyendo todo á la una y media de la tarde, sin ninguna otra novedad digna de ser mencionada.

«El pueblo se mostró mudo y pacífico espectador de todo lo ocurrido.

«Evora 2 de mayo de 1854.—M. B. Martius, alférez del cuerpo de telégrafos.»

«Ministerio de negocios estrangeros.—Por motivos de conveniencia pública he tenido á bien exone-

rar al conde de Thomar del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. católica. Así lo tendrá entendido y lo hará ejecutar el barón de Nuestra Señora do Luz, de mi consejo, y encargado interinamente del ministerio de negocios del reino y del de negocios extranjeros.—Palacio de las Necesidades á 4 de mayo de 1831.»

«Entre las notabilidades de las diferentes oposiciones que han sido llamados á palacio por S. M., lo fué ayer el conde Das Antas, que desde 1816 no habia penetrado en aquellos régios salones. Ambas majestades lo trataron de la manera mas amable posible, lo que el conde supo apreciar, recordando su inequívoca lealtad y fidelidad al trono. SS. MM. le manifestaron que jamás lo habían dudado, y que en esta confianza muy en breve esperaban valerse de sus servicios en bien de la nación. El conde quedó sumamente satisfecho y reconocido por la benevolencia que se le dispensaba: pero manifestó que nada podrian aceptar en las presentes circunstancias, ni el ni sus amigos; porque el duque de Saldanha, señor de la situacion y responsable de toda ella, podria considerarse ofendido. Añadió el conde: «Ni mis amigos ni yo, hemos tomado la mas mínima parte en las últimas ocurrencias, y la prudencia nos aconseja que seamos muy circunspectos, para no complicar por nuestra parte los conflictos del dia.»

El general Saldanha ha echado mano de sus mas comprometidos amigos para ponerlos al frente de las tropas. Dícese que no admitirá el cargo de presidente del Consejo de ministros.

A *La Nacion* escribe su corresponsal que habiendo llegado el rey á Lisboa el sábado, y siendo visitado por un gran número de cortesanos, les dijo: que consideraba como una fortuna su salida á campaña, porque de este modo habia observado por sí el odio que la nacion abrigaba contra los Cabrales, y habia podido aconsejar y conseguir de la reina la exoneracion del conde de Thomar, evitando así mayores desastres.

FRANCIA.

Los boletines clandestinamente impresos y distribuidos, que tanto han llamado la atención pública en estos últimos dias, no emanan todos del mismo origen. Provenian de hombres que obraban aislados con igual objeto y con los mismos planes, pero no conformes acerca de la época en que la lucha debía empezar.

Estos hombres habian constituido dos comités distintos, de los cuales el uno tomaba la calificación de comité del centro, y el otro la de comité central de resistencia. El primero procedia con cautela; sus boletines eran poco numerosos, y los ejemplares se distribuian con la mayor circunspeccion. El segundo no obraba del mismo modo; una gran parte de sus boletines caia en manos de la autoridad.

Créese que los caracteres de la imprenta del comité central de resistencia han pertenecido á la de un periódico de París.

Se han hecho numerosos arrestos en París y Batignolles.

Ha sido celebrado el tercer aniversario de la proclamacion oficial de la república, habiendo tomado parte en los regocijos del dia una numerosa multitud. La paz no se ha alterado por el mas leve incidente.

Con el objeto de quitar todo pretexto á los agitadores, el ministro de lo Interior no ha permitido que se verifique el banquete bonapartista, que debía tener lugar el 3 de mayo en Batignolles.

COSAS DE LA CAPITAL.

Para que se vea hasta dónde llega el celo de las autoridades y la vigilancia de los agentes, vamos á trasladar á continuacion la siguiente lista de sucesos, segun *La Opinion*, y que no nos han asombrado en fuerza de la costumbre.

1.º En la calle de la Cruz, no recordamos el número, hubo hace pocos dias indicios de robo. Felizmente, la cosa quedó en este estado.

2.º En la calle de S. Miguel, hay un ciudadano que dice que es pobre, el cual pide limosna, amenazando y siguiendo sin cesar á la persona de quien demanda el socorro. No há muchos dias que asustó con sus dulces maneras á una buena señora, cuya caridad no necesitaba para manifestarse del tono exigente, y atrevido lenguaje del referido pobre.

3.º Dos estudiantes se rompieron anteayer dos palos en la cabeza.

4.º En el mismo dia, á las seis de la tarde, un coche que pasaba por la calle del Arrenal, enganchó á otro carruaje que habia parado, rompiéndose de resultados del encontron una rueda. Parece que su conductor iba dormido.

5.º Un sugeto que pasaba por debajo de una obra que hay en frente de la Biblioteca en la plaza de Oriente, recibió en la cabeza una espúerta que habia servido para conducir yeso y cal, etc. etc.

—Dice *La Nacion* que anteayer le fueron arrebatados de las manos á un pobre ciego, por un agente de policia, una porcion de ejemplares de unas copias publicadas con superior permiso, y que llevaban el siguiente titulo: *Nuevas canciones que cantan los zaragozanos á la reina doña Isabel II y al general Espartero*. Si es exacto lo que dice nuestro colega, opinamos que se le recoja el destino al agente de policia, para que otra vez cumpla con su obligacion, y no se meta en camisa de once varas; ¿Cuándo encontrarán proteccion los pobres?

—Sentiremos que se publique el nuevo arreglo de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, por temor de que pierdan la justicia y la gracia actuales de D. Ventura parte de sus atractivos.

—Viendo *El Católico* que aun no se ha publicado el *Concor...* etc., se lamenta de este modo: «Seguiremos esperando, esperando, esperando.» Y le contesta sotto voce *La Esperanza*: «tambien yo espero, espero, espero.» *La Nacion* esclama al oír el duo: «Pues yo no espero, no espero, no espero;» y le acompaña *El Clamor*: «Ni yo, ni yo, ni yo.»

—Un criado que llevaba una fuente de natillas, tropezó, cayó con el dulce y hundió en él su cabeza, que sacó despues adornada con una peluca de natillas. Al saberlo D. Manuel, parece que ha rogado á D. Juan que por favor no le compre la peluca de estopa, y que en su lugar le mande una fuente de natillas para arreglarse el un tocado de última moda. Las natillas cuestan mas que la estopa, y no caerá la cabeza de D. Juan en el lazo, ni la de don Manuel en las natillas.

—Los gefes y oficiales de la expedicion española, han hecho á su general en jefe, el Sr. Córdoba, un regalo, que consiste en un magnifico baston de mando, de mucho precio. Los suecos le hubieran regalado otro de muy buena gana, porque no se hubiese verificado la expedicion.

—Estos días está muy concurrida la habitación del famoso gigante guipuzcoano de que ya tienen noticia nuestros lectores. Este coloso es sorprendente, tanto por su enorme estatura, como por sus buenas proporciones. El pie tiene media vara de longitud, los dedos de las manos parecen salchichones, y con los brazos extendidos mide tres varas próximamente. Su fisonomía es agradable, pero sus ojos son poco expresivos, y tiene algo torcida la nariz hacia el lado derecho. Es poco ágil en sus movimientos, y anda con poca soltura. Se conoce á primer golpe de vista, que el excesivo desarrollo de su parte física se ha verificado á costa de la parte intelectual, porque habla poco y de un modo insustancial. En cuanto ve á un buen mozo, se le pasa con sombrero y todo por debajo del brazo, lo cual da que reír á las mugeres. No tiene pelo de barba, y su fuerza muscular debe ser muy escasa. Dicen que come la ración de tres hombres regulares.

Al ver á un militar, lo primero que hace es pedirle la espada para medirla con su mano, y manifiesta cierto placer cuando demuestra que solo tiene dos ó poco más de sus palmos. (Heraldo.)

—La silla-correo que ha llegado últimamente de Andalucía ha sufrido dos roturas en el camino. Alguna de las personas que conducía resolvieron terminar su viaje en el ferro-carril, no habiendo tardado más que hora y media en llegar desde Aranjuez á Madrid. Esto se llama ir de Herodes á Pilatos.

—Un burro que pasaba por la calle de Tudescos, cargado de cacharros, tuvo la singular ocurrencia de darse un revolcón en el suelo, dejando á su pobre dueño en tan triste estado como á su hacienda. ¡De casta le viene al galgo!...

—Ayer presenciámos una graciosa riña entre dos mocitas de buen humor: despues de haber agotado todas las palabras injuriosas del diccionario, «calla tú, polaca!» dijo una de ellas desdeñosamente á su contraria. Esta la miró de arriba á abajo, y no hallando respuesta equivalente, volvió la espalda en la mayor confusion, al son de los aplausos de los curiosos.

—*El Popular* en un atento artículo llama inconsecuente á *La Epoca*. ¿Y porqué? no lo adivinamos.

—Mañana á las nueve de la noche habrá serenata en Palacio.

—No es cierto, segun acaba de decirnos un sujeto á quien suponemos bien enterado en el asunto, que Flor de Lis haya descubierto pomada alguna para fortificar el cabello. S. E. se halla bien sin cabellos y sin pomadas en la presente estacion.

—*La Epoca* anda á caza de prohombres que es un gusto. Ayer ensalzaba al conde, hoy á D. Alejandro, mañana será Pidal, pasado... no sabemos quién, porque como es tan coqueta y veleidosa... ¡Oh! *Epoca*, *Epoca*! tienes nombre de muger!

—Hemos tenido el gusto de ver y admirar parte de los objetos de metal que el distinguido artista español D. Peregrin Estrada ha plateado últimamente por medio de una nueva combinacion química, que sobrepuja en mucho á lo adelantado hasta ahora sobre el particular. Ya hablaron algunos periódicos de Madrid de este importante descubrimiento, el cual ha llegado á perfeccionar hasta tal grado el

Sr. Estrada, que es difícil conocer de qué metal son los objetos que salen de su establecimiento, permaneciendo lo mismo años enteros.

—Antes de anoche se ejecutó en el teatro del Instituto la comedia en cuatro actos de Scribe, titulada *Los cuentos de la reina de Navarra*. El éxito correspondió á lo que todos esperábamos del célebre autor de *La Calumnia* y de *El vaso de agua*.

—En el mismo teatro anúnciase una comedia en tres actos, del género andaluz, titulada: *Luceros y Claveyinas*. ¡Dios nos tenga de su mano!

—El facultativo Sr. Torres Villanueva, ha vuelto á precipitarse desde uno de los balcones de su casa á un jardín, sin haber recibido la menor lesion. Que ande con cuidado la familia de dicho señor, pues esta es la quinta vez que comete semejante disparate, y no le faltan más que otras dos, suponiendo que tenga siete vidas como los gatos.

PARTE TELEGRÁFICO.

A LOS SUECOS.

Las elecciones han empezado y la *choricería* de Madrid ha subido de precio....

La *quisi-cosa* no aparecerá hasta que pasen las elecciones, por medida de precaucion.... Aquí hay gato encerrado....

Los ministros se han situado en la torre del telégrafo para recibir el ambiente electoral de las provincias. Los de la *Gracia* y de los *Trabajos* ponen en movimiento las aspas; el de las *Lises* manda la maniobra, y los demás observan con el catalejo.

París está tranquilo, por poco tiempo...

Portugal como una balsa de aceite y Saldanha se lo chupa....

En Inglaterra hay crisis....

En Alemania viruelas....

En Italia viruelas, sarampion y frailes....

Y aquí y allí y en Tetuan,

porque el diablo así lo hizo,

los pueblos esclaman ¡pan!

y los farsantes ¡chorizo!!!

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche: Primera representacion de *Estela*, baile.

TEATRO DEL DRAMA. A las cuatro y media de la tarde: *El diablo predicador*.—Baile.—*Las citas*.—Baile.

A las ocho y media de la noche, *Los puntapiés*, drama nuevo en dos actos.—Baile.—*Un paseo á Bedlam*.—Baile.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche: *Á última hora*.—*El campamento*.—Baile.—*Al amanecer*.

EL GIGANTE ESPAÑOL, natural de Alzo, provincia de Guipúzcoa, de 26 años, estatura once palmos y medio, peso diez y seis arrobas, es uno de los mas extraordinarios fenómenos.

Estará visible en la calle del Principe, número 5, cuarto principal, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, desde las tres hasta las cinco, y desde las siete hasta las diez de la noche.

GRAN COLECCION DE FIERAS, calle del Barquillo, en el circo que fue de Mr. Paul.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

MADRID: IMPRENTA DE H. RENESES,
Calle de Valverde, núm. 24.